

INFORME DE INTERVENTORÍA**PERIODO:** Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026**Contrato de interventoría No. 2025 05 0004**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2025 05 0004
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL CESAR
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	

CONTROL DE REVISIONES					
No. De divisiones			1	2	3
Responsables					
Vo.Bo. Representante Legal de Interventoría	Nombre: Fecha:	HEIDI RIAÑO SEPULVEDA 24/04/2026	ed7 RmP		
Vo.Bo. Director de Interventoría	Nombre: Fecha:	MARIA BERNANDA NOVA 24/04/2026	Maria Berna		
Vo.Bo. Residente de Interventoría	Nombre: Fecha:	GUSTAVO BARROS BAQUERO 24/04/2026	[Signature]		

CONTROL DE MODIFICACIONES		
CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN		
COPIA No.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NUMERO DE COPIAS
1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1 FÍSICA Y 1 MAGNÉTICA



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



INFORME DE INTERVENTORÍA

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”.



Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Interavance
EDUCATIVO

Valledupar - Cesar
2026

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO.	5
2.1. Antecedentes.....	5
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.	7
3.1. Información general del contrato de obra.....	7
3.2. Forma de pago a contratista.	8
3.3. Anticipo a contratista.	9
3.4. Hechos del proyecto.....	9
3.5. Seguimiento de las garantías del contrato de obra.....	9
3.6. Datos financieros del contrato de obra.	10
3.7. Pagos de impuestos.....	10
3.8. Modificaciones al contrato de obra.	11
3.10. Actividades ejecutadas en campo y avance financiero.....	1
3.11. Descripción del método constructivo de las actividades.....	3
4.1. Personal, equipo, maquinaria en obra.....	9
4.2. Equipos y maquinaria en obra.....	10
5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	11
5.1. Información general del contrato de interventoría.....	11
5.2. Forma de pago a interventoría.....	12
5.3. Anticipo a interventoría.....	13
5.4. Estado de garantías	15
5.5. Datos financieros del interventor.....	15
5.6. Descripción de las Actividades Realizadas.....	15
5.8. Personal de interventoría.	16
5.16. Informe financiero y presupuestal.....	17
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	18
7. REGISTRO FOTOGRAFICO.....	19

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



1. INTRODUCCIÓN.

La Gobernación del Cesar, mediante Resolución No. 004401 de fecha 5 de marzo de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato de obra No. 2025 04 0002 cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”** y será ejecutado por el **CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE** en un plazo inicial de catorce (14) meses a partir de la fecha del acta de inicio

Para el seguimiento y control del proyecto La Gobernación del Cesar, mediante Resolución No. 004421 de 06 de marzo de 2024, la entidad adjudicó el contrato de interventoría No. 2025 05 0004 cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”** y será ejecutado por el **CONSORCIO INTERAVANCE EDUCATIVO** en un plazo de catorce (14) meses a partir de la fecha del acta de inicio.

El siguiente informe, contiene información detallada de los contratos de obra e interventoría, junto con toda la información de avance físico y financiero del proyecto. Además, se presentan todos los informes y seguimientos realizados a la obra.

Interavance
EDUCATIVO

2. ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO.

2.1. Antecedentes.

Son 820 aulas nuevas las que identificaron los rectores como necesarias para mejorar la prestación del servicio educativo. Posteriormente a este estudio, la Gobernación de Cesar, a través de un convenio llevado a cabo con el Ministerio de Educación Nacional (FFIE), se intervinieron 9 instituciones educativas en igual número de municipios, llevándose a cabo la construcción de 143 aulas, entre otros espacios complementarios, lo que permitió cubrir una importante parte de la necesidad identificada.

Con la ejecución de este proyecto, se pretende construir un promedio de 35 aulas, con la capacidad de atender un máximo de 1.400 niños por jornada.

Como se observa es un primer gran paso para cubrir las demandas en materia de infraestructura educativa en el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Así mismo estos nuevos espacios pueden mitigar la brecha existente en cobertura neta en educación secundaria ya que la nueva infraestructura se urbanos donde nuestra juventud tendrá la posibilidad de continuar con su proceso formativo.

Es importante aclarar que el mínimo establecido en la norma técnica de calidad expedida por el Ministerio de educación es de 1,65 metros cuadrados por estudiante, luego si no se cumplía el mínimo requerido (1.65 metros cuadrados por estudiante), la diferencia entre lo contemplado en la norma y el valor obtenido como espacio disponible por alumno.



Ilustración 1 – localización general del proyecto. Tomado de: Documento técnico del proyecto.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Alcance del Proyecto.

El alcance del proyecto es la construcción de la institución educativa técnico José Eugenio Martínez la cual contará con aulas de clase, laboratorios, cafetería y comedor, área administrativa, sala de profesores, baterías sanitarias, zonas verdes, biblioteca, emisora, cuarto de audiovisuales, auditorio, aula magistral

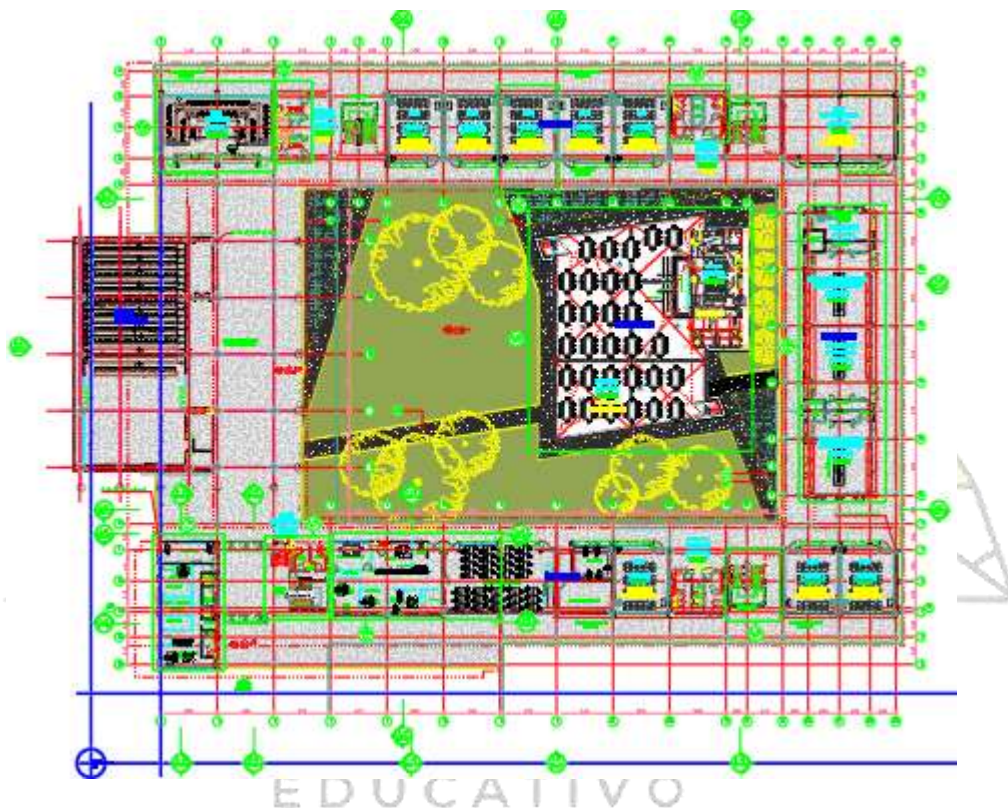


Ilustración 2. Vista en planta de las obras a ejecutar

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta la información correspondiente a los contratos 2025 05 0004d e interventoría y 2025 04 0002 de obra. Del proyecto que tiene como objeto **“CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

3.1. Información general del contrato de obra.

Tabla 1. Información general del contrato de obra.

Entidad Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CESAR
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
Contrato No:	2025 04 0002
Contratista:	CONSORIO PEDAGOGIA CESARENSE
Nit:	901.925.618-1
Representante legal:	BEATRIZ EUGENIA PINEDO PABON
C.C del Contratista de Obra:	1.044.908.415
Valor inicial del contrato	CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 89/100 MCTE (\$55.630.432.461,89)
Valor del pago Anticipado (0%):	SIN ANTICIPO NI PAGO ANTICIPADO
Fecha de suscripción del contrato:	13 DE MARZO DE 2025
Fecha de Inicio:	11 DE ABRIL DE 2025
Plazo:	CATORCE (14) MESES
Fecha de Terminación:	10 DE JUNIO DE 2026

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



3.2. Forma de pago a contratista.

De conformidad a lo estipulado en la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO del ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2025 04 0002, la forma de pago del contrato derivado del presente proceso estará determinada por el sistema de precios unitarios pactados, sin cláusula de reajuste.

La Entidad cumplirá la obligación de pago, así:

- NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato se pagará contra hitos de ejecución según el porcentaje de avance por obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría.
- CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato dentro de los 30 días siguientes a la suscripción de la Liquidación del Contrato por parte del Contratista, de la Interventoría y de la Entidad Contratante; previa entrega de los siguientes documentos: i) Informe final de ejecución del contrato. ii) Acta de Terminación del Contrato y entrega de la Obra suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor designado por la entidad; iii) Planos récord aprobados por la interventoría en medio físico y magnético; iv) Póliza de Estabilidad de la Obra y demás pólizas que requieran ser actualizadas; v) Registro fotográfico y audiovisual definitivo evidenciando la condición inicial y final de las obras y vi) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente.

NOTA: Para efecto de la realización de los pagos parciales por avance de obra, corresponderá al Contratista presentar Actas Parciales de Ejecución de Obra, firmadas por el contratista, el residente y director de obra y aprobadas por el interventor, el supervisor y el Secretario de Infraestructura, en el que se deje constancia: i) Del porcentaje de las obras ejecutadas; ii) Del programa de inversión financiera y de actividades de la obra y iii) La constancia del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATO. Las obras que entregue el contratista deberán cumplir con las especificaciones que el proyecto contiene o las pre escritas a nivel nacional.

Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista.

EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del Departamento las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por la entidad, y esta las pagará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de estas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA subsane las glosas que formule. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.”

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

3.3. Anticipo a contratista.

Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado.

3.4. Hechos del proyecto.

En el siguiente cuadro se anexan los actos administrativos que se han desarrollado en el contrato.

Tabla 2. Hechos del proyecto.

Descripción	Fecha de Adjudicación	Motivo	Fecha de Finalización
Contrato de obra	13 de marzo del 2025	Firma del contrato de obra	N/A
Contrato de interventoría	06 de marzo del 2025	Firma del contrato de obra	N/A
Acta de inicio de obra	11 de abril de 2025	Suscribir el inicio del contrato de obra	10 de junio de 2026
Acta de inicio de interventoría	11 de abril de 2025	Suscribir el inicio del contrato de interventoría	10 de junio de 2026

3.5. Seguimiento de las garantías del contrato de obra.

Las garantías del contratista se encuentran en vigencia y actualizadas.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Tabla 3. Póliza de seguro de cumplimiento estatal.

Aseguradora:	Seguros mundial					
Póliza	Cumplimiento	N o.	Cg-1062689	R.c.e	n o.	cg-1014990
Referencia	Acta de inicio			Referencia	Acta de inicio	
Fecha de póliza	14/05/2025			Fecha de póliza	14/05/2025	
Vigente desde	11/04/2025			Vigente desde	11/04/2025	
Vigente hasta	11/06/2031			Vigente hasta	04/12/2025	
Información riesgo asegurado				Vigencias garantía		
Garantías otorgadas	Valor afianzado			Fecha de inicio	Fecha de terminación	
Cumplimiento del contrato	\$ 16.689.129.738,57			11/04/2025	12/10/2026	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 2.781.521.623,09			11/04/2025	11/06/2029	
Estabilidad y calidad de obra	\$ 16.689.129.738,57			11/06/2026	11/06/2031	
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 2.781.521.623,00			11/04/2025	11/06/2026	
Fecha de aprobación de pólizas: 16/05/2025						

3.6. Datos financieros del contrato de obra.

Tabla 4. Relación de Datos Financieros Del Contrato De Obra.

Descripción	Numero	Fecha	Valor
CDP (Regalías)	11825	2025/02/04	\$ 56.612.432.766,00
RP (Regalías)	23425	31/03/2025	\$ 55.630.432.461,89
RP (Gobernación)	2432	31/03/2025	\$ 55.630.432.461,89

3.7. Pagos de impuestos

Tabla 5. Relación de pagos de impuestos.

Impuesto	Valor base	Tarifa	Valor
Estampilla pro-departamental	\$ 55.630.432.461	1.0%	\$ 556.304.000,00
Estampilla pro-cultura	\$ 55.630.432.461	1.0%	\$ 556.304.000,00

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Estampilla pro-fonterizo	\$ 55.630.432.461	1.5%	\$ 834.456.000,00
Estampilla pro-bienestar adulto mayor	\$ 55.630.432.461	0.5%	\$ 278.152.000,00
Estampilla pro-universidad	\$ 55.630.432.461	0.5%	\$ 278.152.000,00

3.8. Modificaciones al contrato de obra.

En el presente periodo no se realizaron modificaciones al contrato de obra

3.9. Resumen general y estadísticas de ejecución.

A la fecha del presente informe se han realizado actividades en los siguientes capítulos:

1. Demoliciones y desmontes
2. Cimentación
3. Elementos en concreto no estructural
4. Cubierta
5. Cielos rasos
6. Acabados pisos
7. Carpintería metálica
8. Ventanas
9. Cortasoles y fachada principal
10. Estructuras en concreto
11. Acabados
12. Estructuras y red de media tensión
13. Suministro e instalación sistema de apantallamiento incluye; de bases con soporte para cable de apantallamiento, conjunto soporte anillo plástico click + base, soporte para conductor. Suministro e instalación de puntas de captación de 60cm. Suministro
14. Acometidas eléctricas de baja tensión
15. Tubería y cableado
16. Instalaciones eléctricas internas - aparatos - iluminación exterior
17. Tableros eléctricos, breaker's y cajas de paso metálicas
18. Ventiladores

Actividades que se han ejecutado siguiendo las especificaciones técnicas, esta interventoría ha verificado que las mismas se realicen con los más altos estándares de calidad.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



CONDICIONES INICIALMENTE CONTRACTUAL						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGUN MODIFICATORIA NO. 1		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA PARCIAL No. 12		ACUMULADO TOTAL		POR EJECUTAR		PORCENTAJE	
ITEM	DESCRIPCION	UN D.	CANT .	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT .	VR. TOTAL	CANT .	VR. TOTAL	CAN T.	VR. TOTAL	CANT .	VR. TOTAL	CAN T.	VR. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% POR EJECUTAR
1	CAPITULO 1. ACTIVIDADES PRELIMINARES						\$ -		\$ -								
1,1	DEMOLICIONES Y DESMONTES				\$ 1.561.916.928,98		\$ 1.035.773.001,39		\$ 1.031.012.518,06		\$ 4.760.483,33		\$ 1.035.773.001,39		\$ -	100,00%	
1.1.2	DEMOLICIÓN MECÁNICA PLACAS DE CONCRETO	M3	6.572,00	\$ 180.335,00	\$ 1.185.161.620,00	3.403,50	\$ 613.769.739,70	3.377,10	\$ 609.009.256,37	26,40	\$ 4.760.483,33	3.403,50	\$ 613.769.739,70	-	\$ -	100,00%	
2	CAPITULO 2. MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 1.068.101.040,33		\$ 1.338.799.847,75		\$ 1.338.799.847,75		\$ -		\$ 1.338.799.847,75		\$ -	100,00%	
3	CIMENTACION				\$ 3.271.891.994,78		\$ 3.089.473.575,58		\$ 3.086.692.752,96		\$ 2.780.822,62		\$ 3.089.473.575,58		\$ -	100,00%	
3,1	CONCRETO DE LIMPIEZA (E=0.05M) F'C=14 MPA, PARA VIGAS, ZAPATAS, ETC.	M3	96,69	\$ 653.289,00	\$ 63.166.513,41	96,69	\$ 63.166.513,41	92,43	\$ 60.385.690,79	4,26	\$ 2.780.822,62	96,69	\$ 63.166.513,41	-	\$ -	100,00%	
4	ESTRUCTURA EN CONCRETO				\$ 9.444.300.127,63		\$ 9.494.970.791,59		\$ 9.494.970.791,59		\$ -		\$ 9.494.970.791,59		\$ -	100,00%	
5	ELEMENTOS EN CONCRETO NO ESTRUCTURAL				\$ 129.642.862,81		\$ 194.004.331,07		\$ 192.010.588,71		\$ 961.100,56		\$ 192.971.689,27		\$ 1.032.641,80	99,47%	0,53%
5,2	CONCRETO DE 3000 PSI TIPO GROUTING PARA RELLENO COLUMNAS METÁLICAS	M3	1,33	\$ 722.632,00	\$ 961.100,56	1,33	\$ 961.100,56	-	\$ -	1,33	\$ 961.100,56	1,33	\$ 961.100,56	-	\$ -	100,00%	
6	ESTRUCTURA METÁLICA				\$ 7.741.091.096,97		\$ 7.741.091.096,97		\$ 7.729.796.201,05		\$ -		\$ 7.729.796.201,05		\$ 11.294.895,92	99,85%	0,15%
7	CUBIERTA				\$ 2.197.667.987,42		\$ 2.080.312.405,91		\$ 2.009.316.072,91		\$ 67.000.650,00		\$ 2.076.316.722,91		\$ 3.995.683,00	99,81%	0,19%
7,1	PANEL METÁLICO PARA CUBIERTAS. INYECTADO EN LÍNEA CONTINUA CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD, CARA EXTERNA PREIMPERMEABILIZADA CON	M2	6.896,27	\$ 285.710,00	\$ 1.970.333.301,70	6.607,23	\$ 1.887.751.683,30	6.391,83	\$ 1.826.209.749,30	215,40	\$ 61.541.934,00	6.607,23	\$ 1.887.751.683,30	-	\$ -	100,00%	

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	REVESTIMIENTO SINTÉTICO EN TPO Y CARA INTERNA EN LÁMINA DE ALUZINC PREPINTADO CALIBRE 26, ANCHO ÚTIL DE 1M, ESPESOR DE 30MM. ESPUMA PUR. TECHMET DRY 30MM O SIMILAR.																			
7,2	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18, 0.2X0.3X0.3MTS	ML	744,60	\$ 151.631,00	\$ 112.904.442,60	693,38	\$ 105.137.902,78	657,38	\$ 99.679.186,78	36,00	\$ 5.458.716,00	693,38	\$ 105.137.902,78	-	\$ -	100,00%				
8	MAMPOSTERIA				\$ 1.524.055.606,89		\$ 1.823.360.442,27		\$ 1.823.360.442,27		\$ -		\$ 1.823.360.442,27		\$ -	100,00%				
9	PAÑETES, MORTEROS Y ALISTADOS																			
9,1	PAÑETES MUROS				\$ 1.012.527.882,16		\$ 970.799.750,51		\$ 945.012.943,42		\$ -		\$ 945.012.943,42		\$ 25.786.807,09	97,34%	2,66%			
9,2	ALISTADO DE PISOS				\$ 136.931.218,10		\$ 78.937.088,87		\$ 74.967.485,51		\$ -		\$ 74.967.485,51		\$ 3.969.603,36	94,97%	5,03%			
10	IMPERMEABILIZACION				\$ 6.527.085,21		\$ 6.527.085,21		\$ 6.490.017,74		\$ -		\$ 6.490.017,74		\$ 37.067,47	99,43%	0,57%			
11	CIELO RASOS				\$ 2.340.142.190,13		\$ 2.159.564.829,70		\$ 1.723.059.978,16		\$ 303.872.222,87		\$ 2.026.932.201,03		\$ 132.632.628,67	93,86%	6,14%			
11,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORRASO TIPO HUNTER DOUGLAS 300F. INCLUYE SISTEMA DE SOPORTES TUBULARES EN ALUMINIO, REMATES Y ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	M2	4.452,23	\$ 325.138,00	\$ 1.447.589.157,74	4.413,50	\$ 1.434.997.538,41	3.302,25	\$ 1.073.686.635,36	876,52	\$ 284.988.659,21	4.178,77	\$ 1.358.675.294,57	234,74	\$ 76.322.243,84	94,68%	5,32%			
11,5	ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTE DE CIELO RASO TIPO HUNTER DOUGLAS 300F.	M2	4.452,23	\$ 106.965,00	\$ 476.232.781,95	4.413,50	\$ 472.090.348,40	4.002,23	\$ 428.098.034,56	176,54	\$ 18.883.563,66	4.178,77	\$ 446.981.598,23	234,74	\$ 25.108.750,17	94,68%	5,32%			
12	ACABADOS MUROS				\$ 329.794.426,79		\$ 329.794.426,79		\$ 291.507.526,67		\$ -		\$ 291.507.526,67		\$ 38.286.900,12	88,39%	11,61%			
13	ACABADOS PISOS				\$ 2.765.224.184,60		\$ 2.723.977.017,14		\$ 2.489.438.002,21		\$ 91.435.968,75		\$ 2.580.873.970,96		\$ 143.103.046,18	94,75%	5,25%			
13,1	PISOS PULIDOS EN CONCRETOS DE 3000 PSI ENDURECIDOS CON SIKAFLOOR QUARTZ TOP COLOR NEUTRO	M2	12.734,48	\$ 165.828,00	\$ 2.111.733.349,44	12.483,88	\$ 2.070.176.520,98	12.241,08	\$ 2.029.914.477,55	242,79	\$ 40.262.043,43	12.483,88	\$ 2.070.176.520,98	-	\$ -	100,00%				

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	DOSIFICACIÓN (5KLG X M2) INCLUYE IMPRIMACIÓN, EXTENSIÓN DE CONCRETO CON REGLA VIBRATORIA PARA GARANTIZAR PLANICIDAD, PULIDA DEL CONCRETO DE 3000 PSI INSTALACIÓN DE PLÁSTICOS PARA PROTECCIÓN Y FRAGÜE CONSTANTE																	
13,2	CORTE Y SELLO DE JUNTAS	ML	11.29 9,75	\$ 21.636,0 0	\$ 244.481.39 1,00	11.29 9,75	\$ 244.481.39 1,00	9.371, 37	\$ 202.759.06 2,29	1.92 8,38	\$ 41.722.328 ,71	11.29 9,75	\$ 244.481.39 1,00	-	\$ -	100,00%		
13,5	GUARDAESCOBA EN PISO PORCELANICO O SIMILAR E=10CM	ML	4.335, 44	\$ 24.499,0 0	\$ 106.213.94 4,56	4.335, 44	\$ 106.213.94 4,56	3.746, 30	\$ 91.780.603, 70	385, 80	\$ 9.451.596, 60	4.132, 10	\$ 101.232.20 0,30	203, 34	\$ 4.981.744, 26	95,31%	4,69%	
14	CARPINTERIA EN MADERA				\$ 16.325.593, 00		\$ -		\$ -		\$ -	-	\$ -		\$ -			
15	CARPINTERIA METÁLICA				\$ 757.344.73 3,46		\$ 742.757.98 5,01		\$ 703.671.50 7,53		\$ 14.689.743 ,96	-	\$ 718.361.25 1,49		\$ 24.396.733 ,52	96,72%	3,28%	
15,5	CUBIERTA EN GRANITO NATURAL SALMON BROWN PARA LAVAMANOS EN BAÑOS DE MUJERES, HOMBRES Y DISCAPACITADOS CON ANCHO DE 60 CM. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	ML	55,77	\$ 552.228, 00	\$ 30.797.755, 56	55,77	\$ 30.797.755, 56	40,20	\$ 22.199.565, 60	15,5 7	\$ 8.598.189, 96	55,77	\$ 30.797.755, 56	-	\$ -	100,00%		
15,6	MESONES EN ACERO INOXIDABLE SEGÚN DETALLE ANCHO 60CMS	ML	124,9 4	\$ 435.111, 00	\$ 54.362.768, 34	124,9 4	\$ 54.362.768, 34	89,12	\$ 38.777.527, 43	14,0 0	\$ 6.091.554, 00	103,1 2	\$ 44.869.081, 43	21,8 2	\$ 9.493.686, 91	82,54%	17,46%	
16	VENTANAS Y PUERTAS																	
16,1	VENTANAS				\$ 1.087.155.8 16,96		\$ 1.087.155.8 16,96		\$ 830.749.34 6,38		\$ 25.568.137 ,68	-	\$ 856.317.48 4,06		\$ 230.838.33 2,90	78,77%	21,23%	
16.1. 2	VENTANERIA EN ALUMINIO COLOR, FIJA, INCLUYE: VIDRIO 5+4 LAMINADO, DIVISIONES EN PERFIL 4x3/4" SEGÚN DISEÑO	M2	398,3 0	\$ 958.326, 00	\$ 381.701.24 5,80	398,3 0	\$ 381.701.24 5,80	277,4 2	\$ 265.857.26 5,60	26,6 8	\$ 25.568.137 ,68	304,1 0	\$ 291.425.40 3,28	94,2 0	\$ 90.275.842 ,52	76,35%	23,65%	
16,2	PUERTAS				\$ 279.360.14 4,75		\$ 279.360.14 4,75		\$ 261.213.86 5,82		\$ -	-	\$ 261.213.86 5,82		\$ 18.146.278 ,93	93,50%	6,50%	
17	CORTASOLES Y FACHADA PRINCIPAL				\$ 1.583.595.9 43,65		\$ 1.583.595.9 43,65		\$ 127.344.98 9,10		\$ 603.880.13 5,76	-	\$ 731.225.12 4,86		\$ 852.370.81 8,79	46,17%	53,83%	
17,1	CORTASOLES REVESTIMIENTO CELOSCREEN 110 - M1 O SIMILAR, INCLUYE SOPORTES	M2	1.231, 80	\$ 474.317, 00	\$ 584.263.68 0,60	1.231, 80	\$ 584.263.68 0,60	-	\$ -	566, 43	\$ 268.668.80 1,26	566,4 3	\$ 268.668.80 1,26	665, 37	\$ 315.594.87 9,34	45,98%	54,02%	

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



17,2	FACHADA EN LAMINA CON ARTE TIPO ESM VOLUMETRIC, PANELES EN ACERO GALVANIZADO CAL 18 (1.2mm). ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA TIPO POLIESTER, CON TORNILLERÍA DE FIJACIÓN Y ENSAMBLE DE ELEMENTOS EN ACERO INOXIDABLE.	M2	649,30	\$ 1.147.002,00	\$ 744.748.398,60	649,30	\$ 744.748.398,60	-	\$ -	292,25	335.211.334,50	292,25	335.211.334,50	357,05	\$ 409.537.064,10	45,01%	54,99%
18	ACABADOS, PINTURAS, LAVADO E IMPERMEABILIZACIÓN MUROS				\$ 1.683.395.597,26		\$ 1.609.306.434,07		\$ 1.458.545.931,24		\$ 39.875.634,93		\$ 1.498.421.566,17		\$ 110.884.867,90	93,11%	6,89%
18,1	PINTURA BLANCA ACRÍLICA TRES MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.	M2	11.646,40	\$ 29.384,00	\$ 342.217,817,60	11.646,40	\$ 342.217,817,60	8.773,84	\$ 257.810,621,81	1.239,45	36.420.138,43	10.013,30	294.230,760,24	1.633,10	\$ 47.987,057,36	85,98%	14,02%
18,5	PINTURA BLANCA ACRÍLICA TRES MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. A < 0.60 m	ML	6.976,82	\$ 18.955,00	\$ 132.245,623,10	6.976,82	\$ 132.245,623,10	6.166,49	\$ 116.885,893,77	182,30	3.455.496,50	6.348,79	120.341,390,27	628,03	\$ 11.904,232,83	91,00%	9,00%
19	ASCENSOR				\$ 253.429,053,00		\$ 253.429,053,00		\$ 253.429,053,00		\$ -		\$ 253.429,053,00		\$ -	100,00%	
20	OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERIORES																
20,1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 1.664.490,532,98		\$ 1.697.587,527,55		\$ 1.524.599,318,44		\$ 21.748,778,81		\$ 1.546.348,097,25		\$ 151.239,430,30	91,09%	8,91%
20,1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA CUADRÁTICA GRIS 0.40 X 0.40, INCLUYE MORTERO Y ARENA	M2	516,60	\$ 142.307,00	\$ 73.515,796,20	516,60	\$ 73.515,796,20	326,06	\$ 46.400,335,81	152,83	21.748,778,81	478,89	68.149,114,62	37,71	\$ 5.366,681,58	92,70%	7,30%
20,2	CARPINTERÍA METÁLICA				\$ 572.966,625,80		\$ 572.966,625,80		\$ 262.918,148,00		\$ 8.453.884,80		\$ 271.372,032,80		\$ 301.594,593,00	47,36%	52,64%
20,2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDILLA EN TUBERÍA GALVANIZADA H:0.90	ML	25,50	\$ 396.896,00	\$ 10.120,848,00	25,50	\$ 10.120,848,00	-	\$ -	21,30	8.453.884,80	21,30	8.453.884,80	4,20	\$ 1.666,963,20	83,53%	16,47%
20,3	ACABADOS				\$ 464.378,004,10		\$ 511.074,553,94		\$ 304.053,273,53		\$ 97.045,636,00		\$ 401.098,909,53		\$ 109.975,644,42	78,48%	21,52%
20,3.1	PINTURA PARA CANCHAS EN RECUBRIMIENTO ACRÍLICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA RESISTENCIA SIKA SPORTLINE O SIMILAR A 2 MANOS	M2	1.303,16	\$ 148.843,00	\$ 193.966,243,88	1.303,16	\$ 193.966,243,88	-	\$ -	652,00	97.045,636,00	652,00	97.045,636,00	651,16	\$ 96.920,607,88	50,03%	49,97%
20,4	ORNATO Y JARDINERÍA				\$ 463.286,281,25		\$ 352.766,879,05		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 352.766,879,05		100,00%
20,5	CARPINTERIA EN VIDRIO				\$ 895.991,00		\$ 895.991,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 895.991,00		100,00%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



21	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y CONTRAINCENDIOS																			
21,1	INSTALACIONES SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS				\$ 879.772.34 7,75	\$ 879.772.34 7,75	\$ 870.138.45 4,69	\$ -	\$ -	\$ 870.138.45 4,69	\$ 9.633.893,06	98,90%	1,10%							
21,2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				\$ 282.625.65 3,20	\$ 282.625.65 3,20	\$ 267.441.98 6,11	\$ -	\$ -	\$ 267.441.98 6,11	\$ 15.183.667,09	94,63%	5,37%							
21,3	APARATOS SANITARIOS				\$ 353.900.42 6,00	\$ 353.900.42 6,00	\$ 322.368.37 3,00	\$ -	\$ -	\$ 322.368.37 3,00	\$ 31.532.053,00	91,09%	8,91%							
21,4	SOPORTERIA				\$ 99.480.428,00	\$ 99.480.428,00	\$ 97.884.131,00	\$ -	\$ -	\$ 97.884.131,00	\$ 1.596.297,00	98,40%	1,60%							
21,5	RED CONTRA INCENDIO				\$ 739.118.24 9,63	\$ 739.118.24 9,63	\$ 716.501.73 4,93	\$ -	\$ -	\$ 716.501.73 4,93	\$ 22.616.514,70	96,94%	3,06%							
22	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN, VOZ Y DATOS																			
22,1	ESTRUCTURAS Y RED DE MEDIA TENSIÓN				\$ 410.169.78 3,00	\$ 445.741.49 5,00	\$ 423.285.22 1,00	\$ 6.045.115,00	\$ -	\$ 429.330.33 6,00	\$ 16.411.159,00	96,32%	3,68%							
22.1.4	TENDIDO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EN TRES (3) DUCTOS DE 4" PVC. INCLUYE EXCAVACIÓN Y COMPACTACIÓN	ML	140,00	\$ 253.976,00	\$ 35.556.640,00	140,00	\$ 35.556.640,00	135,00	\$ 34.286.760,00	5,00	\$ 1.269.880,00	140,00	\$ 35.556.640,00	-	\$ -	100,00%				
22.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CU XLPE 1/0 AWG AISLAMIENTO 133% PC PVC SR	ML	140,00	\$ 955.047,00	\$ 133.706.580,00	140,00	\$ 133.706.580,00	135,00	\$ 128.931.345,00	5,00	\$ 4.775.235,00	140,00	\$ 133.706.580,00	-	\$ -	100,00%				
22,2	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA				\$ 1.614.439.087,00	\$ 1.740.633.891,00	\$ 1.740.633.891,00	\$ -	\$ -	\$ 1.740.633.891,00	\$ -	100,00%								
22,3	SPT APANTALLAMIENTO																			
22,3,1	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE APANTALLAMIENTO INCLUYE; DE BASES CON SOPORTE PARA CABLE DE APANTALLAMIENTO, CONJUNTO SOPORTE ANILLO PLÁSTICO CLICK + BASE, SOPORTE PARA CONDUCTOR. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS DE CAPTACION DE 60CM. SUMINISTRO				\$ 245.853.138,00	\$ 245.853.138,00	\$ 236.752.289,00	\$ 9.100.849,00	\$ -	\$ 245.853.138,00	\$ -	100,00%								

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



22.3.1.1	SUMINISTRO DE UN KIT DE MONTAJE PARA PUNTA CAPTADORA, INCLUYE BASE EN BRONCE CON TORNILLOS DE FIJACIÓN A LA SUPERFICIE. PUNTA CAPTADORA FRANKLIN DE 0.60 M. DE ALTURA EN ACERO INOXIDABLE DE Ø 5/8 " TIPO 1 Y ABRAZADERA PARA FIJACIÓN DE CABLE	UN D	68,00	\$ 654.572,00	\$ 44.510.896,00	68,00	\$ 44.510.896,00	64,00	\$ 41.892.608,00	4,00	2.618.288,00	68,00	44.510.896,00	-	\$ -	100,00%	
22.3.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR DE ALUMINIO No. 1/0 AWG, DESDE LA CUBIERTA HASTA EL TERRENO POR LAS BAJANTES.	ML	96,00	\$ 18.169,00	\$ 1.744.224,00	96,00	\$ 1.744.224,00	96,00	\$ 1.744.224,00	-	-	96,00	1.744.224,00	-	\$ -	100,00%	
22.3.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR DE ALAMBRO No. 1/0 AWG, PARA EL ANILLO SUPERIOR A INSTALAR EN LA CUBIERTA.	ML	886,00	\$ 25.366,00	\$ 22.474.276,00	886,00	\$ 22.474.276,00	850,00	\$ 21.561.100,00	36,00	913.176,00	886,00	22.474.276,00	-	\$ -	100,00%	
22.3.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR DE COBRE No.1/0 AWG, PARA EL ANILLO INFERIOR A INSTALAR EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO.	ML	506,00	\$ 79.538,00	\$ 40.246.228,00	506,00	\$ 40.246.228,00	490,00	\$ 38.973.620,00	16,00	1.272.608,00	506,00	40.246.228,00	-	\$ -	100,00%	
22.3.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA EN CU DE 5/8"X 2,4 M. INCLUYE EL CONECTOR.	UN D	12,00	\$ 420.033,00	\$ 5.040.396,00	12,00	\$ 5.040.396,00	10,00	\$ 4.200.330,00	2,00	840.066,00	12,00	5.040.396,00	-	\$ -	100,00%	
22.3.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR DE COBRE No. 2 AWG DESNUDO, PARA EQUIPOTENCIALIZAR LOS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA, INCLUYENDO PREPARACIÓN DEL TERRENO, CANALIZACIÓN, Y SOLDADURAS TIPO CADWELL.	ML	70,00	\$ 122.007,00	\$ 8.540.490,00	70,00	\$ 8.540.490,00	65,00	\$ 7.930.455,00	5,00	610.035,00	70,00	8.540.490,00	-	\$ -	100,00%	
22.3.1.11	Suministro e instalacion de Kit Soporte DEHNSNAP 36 más base BP D40 GBM8 4XB4 K GR, Plástico Color Gris, Resistencia al Agua y Temperatura.	Un d	904,00	\$ 51.668,00	\$ 46.707.872,00	904,00	\$ 46.707.872,00	862,00	\$ 44.537.816,00	42,00	2.170.056,00	904,00	46.707.872,00	-	\$ -	100,00%	
22.3.1.16	Suministro e instalacion de Conector Universal variable Rd 8-10 en Aluminio para uniones en T, Cruz y paralelo de conductores Redondos, montaje rapido	Un d	124,00	\$ 96.660,00	\$ 11.985.840,00	124,00	\$ 11.985.840,00	117,00	\$ 11.309.220,00	7,00	676.620,00	124,00	11.985.840,00	-	\$ -	100,00%	

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



Contrato de interventoría No. 2025 05 0004

[illegible]

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



	PARA TOMACORRIENTE BIFÁSICO.																	
22.5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE LIBRE DE HALOGENO N°12 CU THWN-AWG(2F) + N°12 CU THWN-AWG(1T) SALIDA DE TOMA BIFÁSICA.	UN	25,00	\$ 346.678,00	\$ 8.666.950,00	25,00	\$ 8.666.950,00	20,00	\$ 6.933.560,00	5,00	\$ 1.733.390,00	25,00	\$ 8.666.950,00	-	\$ -	100,00%		
22.5.10	Suministro e Instalación de canalización en Tubería conduit PVC 3/4" según Norma NTC2050 y cable libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos según RETIE - Resolución # 4 0492 del 24 de abril de 2015 - Artículo 5, para Salida de Tomacorriente.	MI	960,00	\$ 123.979,00	\$ 119.019.840,00	960,00	\$ 119.019.840,00	900,00	\$ 111.581.100,00	46,00	\$ 5.703.034,00	946,00	\$ 117.284.134,00	14,00	\$ 1.735.706,00	98,54%	1,46%	
22.6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS - APARATOS - ILUMINACIÓN EXTERIOR			\$ 1.881.123.514,30	\$ 2.004.479.082,30		\$ 1.461.336.290,20		\$ 96.030.383,80		\$ 1.557.366.674,00		\$ 447.112.408,30		\$ 77,69%	22,31%		
22.6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	133,00	\$ 49.014,00	\$ 6.518.862,00	133,00	\$ 6.518.862,00	15,00	\$ 735.210,00	85,00	\$ 4.166.190,00	100,00	\$ 4.901.400,00	33,00	\$ 1.617.462,00	75,19%	24,81%	
22.6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	106,00	\$ 66.598,00	\$ 7.059.388,00	106,00	\$ 7.059.388,00	99,00	\$ 6.593.202,00		\$ -	99,00	\$ 6.593.202,00	7,00	\$ 466.186,00	93,40%	6,60%	
22.6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR CONMUTABLE.	UN	28,00	\$ 74.989,00	\$ 2.099.692,00	28,00	\$ 2.099.692,00	6,00	\$ 449.934,00	20,00	\$ 1.499.780,00	26,00	\$ 1.949.714,00	2,00	\$ 149.978,00	92,86%	7,14%	
22.6.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL 15 A - 120 V. CON POLO A TIERRA (2P+T) NEMA 5-15R. INCLUYE TAPA.	UN	517,00	\$ 53.319,00	\$ 27.565.923,00	517,00	\$ 27.565.923,00	328,00	\$ 17.488.632,00	178,00	\$ 9.490.782,00	506,00	\$ 26.979.414,00	11,00	\$ 586.509,00	97,87%	2,13%	
22.6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE TIERRA AISLADA 5-15R 120V RED REGULADA - TOMA TIPO HOSPITALARIO COLOR	UN	260,00	\$ 116.702,00	\$ 30.342.520,00	260,00	\$ 30.342.520,00	177,00	\$ 20.656.254,00	77,00	\$ 8.986.054,00	254,00	\$ 29.642.308,00	6,00	\$ 700.212,00	97,69%	2,31%	
22.6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED RD DE 24 w Nw P24630, 120v. Alta eficiencia	UN	559,00	\$ 438.187,00	\$ 244.946.533,00	559,00	\$ 244.946.533,00	509,00	\$ 223.037.183,00	40,00	\$ 17.527.480,00	549,00	\$ 240.564.663,00	10,00	\$ 4.381.870,00	98,21%	1,79%	
22.6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS HERMÉTICAS DE 20 w DL P24358, 120v. Alta eficiencia	UN	222,00	\$ 800.034,00	\$ 177.607.548,00	222,00	\$ 177.607.548,00	82,00	\$ 65.602.788,00	24,00	\$ 19.200.816,00	106,00	\$ 84.803.604,00	116,00	\$ 92.803.944,00	47,75%	52,25%	
22.6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE EMERGENCI R1 2X1.6W Alta eficiencia	UN	384,00	\$ 265.974,00	\$ 102.134.016,00	384,00	\$ 102.134.016,00	158,00	\$ 42.023.892,00	75,00	\$ 19.948.050,00	233,00	\$ 61.971.942,00	151,00	\$ 40.162.074,00	60,68%	39,32%	

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



22.6.18	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TENDIDO DE TUBERÍA, CONDUIT PVC TIPO PESADO	ML	3.224,00	\$ 24.536,00	\$ 79.104.064,00	3.224,00	\$ 79.104.064,00	3.175,20	\$ 77.906.707,20	48,80	\$ 1.197.356,80	3.224,00	\$ 79.104.064,00	-	\$ -	100,00%	
22.6.23	Suministro e Instalación de luminaria LED EMERGENCY DOWNLIGHT 4.2W. Alta eficiencia	Und	28,00	\$ 503.251,00	\$ 14.091.028,00	28,00	\$ 14.091.028,00	-	\$ -	25,00	\$ 12.581.275,00	25,00	\$ 12.581.275,00	3,00	\$ 1.509.753,00	89,29%	10,71%
22.6.28	Suministro y aplicación de espuma expansiva monocomponente a base de poliuretano (Sika Boom), para sellado de ductos en salidas de Cajas de Inspección.	Cm3	2.000,00	\$ 2.204,00	\$ 4.408.000,00	2.000,00	\$ 4.408.000,00	1.350,00	\$ 2.975.400,00	650,00	\$ 1.432.600,00	2.000,00	\$ 4.408.000,00	-	\$ -	100,00%	
22.7	TABLEROS ELÉCTRICOS, BREAKER'S Y CAJAS DE PASO METÁLICAS				\$ 115.082.836,00		\$ 118.568.912,00		\$ 56.631.632,00		\$ 30.087.955,00		\$ 86.719.587,00		\$ 31.849.325,00	73,14%	26,86%
22.7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE 1X30A	UN	22,00	\$ 50.319,00	\$ 1.107.018,00	22,00	\$ 1.107.018,00	-	\$ -	22,00	\$ 1.107.018,00	22,00	\$ 1.107.018,00	-	\$ -	100,00%	
22.7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE 1X40A	UN	12,00	\$ 56.615,00	\$ 679.380,00	12,00	\$ 679.380,00	-	\$ -	12,00	\$ 679.380,00	12,00	\$ 679.380,00	-	\$ -	100,00%	
22.7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE 2X20A	UN	124,00	\$ 115.814,00	\$ 14.360.936,00	124,00	\$ 14.360.936,00	-	\$ -	124,00	\$ 14.360.936,00	124,00	\$ 14.360.936,00	-	\$ -	100,00%	
22.7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICAS DE 30X30 CM	UN	20,00	\$ 355.036,00	\$ 7.100.720,00	20,00	\$ 7.100.720,00	-	\$ -	20,00	\$ 7.100.720,00	20,00	\$ 7.100.720,00	-	\$ -	100,00%	
22.7.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE PASO METÁLICAS DE 40X40 CM	ML	25,00	\$ 297.387,00	\$ 7.434.675,00	25,00	\$ 7.434.675,00	2,00	\$ 594.774,00	23,00	\$ 6.839.901,00	25,00	\$ 7.434.675,00	-	\$ -	100,00%	
22.8	CABLEADO ESTRUCTURADO				\$ 1.047.393.412,50		\$ 1.047.393.412,50		\$ 708.374.013,88		\$ -		\$ 708.374.013,88		\$ 339.019.398,62	67,63%	32,37%
22.9	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION - CCTV				\$ 183.321.858,00		\$ 183.321.858,00		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 183.321.858,00		100,00%
23.0	CLIMATIZACIÓN																
23.1	EQUIPOS				\$ 1.165.931.108,00		\$ 1.165.931.108,00		\$ 1.062.743.204,00		\$ -		\$ 1.062.743.204,00		\$ 103.187.904,00	91,15%	8,85%
23.2	CONDUCTOS				\$ 111.863.390,00		\$ 111.863.390,00		\$ 106.224.188,00		\$ -		\$ 106.224.188,00		\$ 5.639.202,00	94,96%	5,04%
23.3	TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN				\$ 292.394.542,00		\$ 292.394.542,00		\$ 274.812.817,80		\$ -		\$ 274.812.817,80		\$ 17.581.724,20	93,99%	6,01%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



23,6	REJILLAS Y DIFUSORES TERMINALES DE AIRE				\$ 12.912.464,00		\$ 12.912.464,00		\$ 8.950.768,00		\$ -		\$ 8.950.768,00		\$ 3.961.696,00	69,32%	30,68%
24,0	VENTILADORES				\$ 148.216.050,00		\$ 148.216.050,00		\$ 97.142.880,00		\$ 23.358.186,00		\$ 120.501.066,00		\$ 27.714.984,00	81,30%	18,70%
24,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR DE TECHO DE 18" ORBITAL O SIMILAR	UN	90,00	\$ 432.559,00	\$ 38.930.310,00	90,00	\$ 38.930.310,00	-	\$ -	54,00	\$ 23.358.186,00	54,00	\$ 23.358.186,00	36,00	\$ 15.572.124,00	60,00%	40,00%
	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS CON AIU				\$ 55.473.554.434,89		\$ 55.473.554.434,89		\$ 50.173.573.692,62		\$ 1.460.035.057,87		\$ 51.633.608.750,50		\$ 3.839.945.684,39	93,08%	6,92%
26,00	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)		1,00	\$ 54.193.172,00	\$ 54.193.172,00	1,00	\$ 54.193.172,00	0,59	\$ 31.793.172,00	0,30	\$ 16.000.000,00	0,88	\$ 47.793.172,00	0,12	\$ 6.400.000,00	88,19%	11,81%
	SUB TOTAL OTROS COSTOS				\$ 156.878.027,00		\$ 156.878.027,00		\$ 76.238.305,56		\$ 16.000.000		\$ 92.238.305,56		\$ 64.639.721,44	58,80%	41,20%
COSTO TOTA DIRECTOS CON AIU					\$ 55.473.554.434,89	\$ 55.473.554.434,89		\$ 50.173.573.692,62		\$ 1.460.035.057,87		\$ 51.633.608.750,50		\$ 3.839.945.684,39		PORCENTAJES	
VALOR COSTOS DIRECTOS CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SIN AIU					\$ 42.671.964.949,92	\$ 42.671.964.949,92		\$ 38.595.056.686,63		\$ 1.123.103.890,67		\$ 39.718.160.577,31		\$ 2.953.804.372,61			
VALOR COSTOS ADMINISTRATIVOS A.I.U 30%		ADMINISTRACION(25%)		\$ 10.667.991.237,48		\$ 10.667.991.237,48		\$ 9.648.764.171,66		\$ 280.775.972,67		\$ 9.929.540.144,33		\$ 738.451.093,15		EJECUTADO DEL CONTRATO	POR EJECUTAR DEL CONTRATO
		IMPREVISTOS(1%)		\$ 426.719.649,50		\$ 426.719.649,50		\$ 385.950.566,87		\$ 11.231.038,91		\$ 397.181.605,77		\$ 29.538.043,73			
		UTILIDAD(4%)		\$ 1.706.878.598,00		\$ 1.706.878.598,00		\$ 1.543.802.267,47		\$ 44.924.155,63		\$ 1.588.726.423,09		\$ 118.152.174,90			
		TOTAL AIU		\$ 12.801.589.484,97		\$ 12.801.589.484,97		\$ 11.578.517.005,99		\$ 336.931.167,20		\$ 11.915.448.173,19		\$ 886.141.311,78		92,98%	7,02%
VALOR COSTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO					\$ 55.630.432.461,89	\$ 55.630.432.461,89		\$ 50.249.811.998,18		\$ 1.476.035.057,87		\$ 51.725.847.056,05		\$ 3.904.585.405,84			

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR





3.10. Actividades ejecutadas en campo y avance financiero.

A la fecha del periodo correspondiente al presente informe se realizaron actividades correspondientes a los capítulos:

1. Demoliciones y desmontes

- Demolición mecánica placas de concreto

2. Cimentación

- Concreto de limpieza ($e=0.05m$) $f'c=14$ mpa, para vigas, zapatas, etc.

3. Elementos en concreto no estructural

- Concreto de 3000 psi tipo grouting para relleno columnas metálicas

4. Cubierta

- Panel metálico para cubiertas. Inyectado en línea continua con poliuretano expandido de alta densidad, cara externa preimpermeabilizada con revestimiento sintético en tpo y cara interna en lámina de aluzinc prepintado calibre 26, ancho útil de 1m, espesor de 30mm. Espuma pur. Techmet dry 30mm o similar.
- Canal en lámina galvanizada cal. 18, 0.2x0.3x0.3mts

5. Cielos rasos

- Suministro e instalación de cielorraso tipo hunter douglas 300f. Incluye sistema de soportes tubulares en aluminio, remates y accesorios para su funcionamiento
- Estructura metálica para soporte de cielo raso tipo hunter douglas 300f.

6. Acabados pisos

- Pisos pulidos en concretos de 3000 psi endurecidos con sika floor quartz top color neutro dosificación (5klg x m2) incluye imprimación, extensión de concreto con regla vibratoria para garantizar planicidad, pulida del concreto de 3000 psi instalación de plásticos para protección y fragüe constante
- Corte y sello de juntas
- Guardaescoba en piso porcelanico o similar $e=10cm$

7. Carpintería metálica.

- Cubierta en granito natural salmon brown para lavamanos en baños de mujeres, hombres y discapacitados con ancho de 60 cm. Incluye estructura de soporte
- Mesones en acero inoxidable según detalle ancho 60cms

8. Ventanas.

- Ventanería en aluminio color, fija, incluye: vidrio 5+4 laminado, divisiones en perfil 4x3/4" según diseño

9. Cortasoles y fachada principal

- Cortasoles revestimiento celoscreen 110 - m1 o similar, incluye soportes
- Fachada en lamina con arte tipo esm volumetric, paneles en acero galvanizado cal 18 (1.2mm). Acabado en pintura electrostática horneada tipo poliester, con tornillería de fijación y ensamble de elementos en acero inoxidable.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



10. Acabados, pinturas, lavado e impermeabilización muros

- Pintura blanca acrílica tres manos incluye filos y dilataciones.
- Pintura blanca acrílica tres manos incluye filos y dilataciones. A < 0.60 m

11. Estructuras en concreto

- Suministro e instalación de loseta cuadrática gris 0.40 x 0.40, incluye mortero y arena

12. Carpintería Metálica

- Suministro e instalación de barandilla en tubería galvanizada h:0.90

13. Acabados

- Pintura tipo esmalte anticorrosiva, incluye imprimante tipo wash primer, pintura anticorrosiva y pintura esmalte para acabado final

14. Estructuras y red de media tensión.

- Tendido e instalación de canalización en tres (3) ductos de 4" pvc. Incluye excavación y compactación
- Suministro e instalación de cable cu xlpe 1/0 awg aislamiento 133% pc pvc sr

15. Subestación eléctrica

- Suministro e instalación de señal de Encendido/Apagado automático para transferencias automáticas en cable encauchetado 2X12AWG y tubería PVC 3/4".

16. Suministro e instalación sistema de apantallamiento incluye; de bases con soporte para cable de apantallamiento, conjunto soporte anillo plástico click + base, soporte para conductor. Suministro e instalación de puntas de captación de 60cm. Suministro

- Suministro de un kit de montaje para punta captadora, incluye base en bronce con tornillos de fijación a la superficie. Punta captadora franklin de 0.60 m. De altura en acero inoxidable de $\varnothing$ 5/8 "tipo 1 y abrazadera para fijación de cable
- Suministro e instalación de conductor de aluminio no. 1/0 awg, desde la cubierta hasta el terreno por las bajantes.
- Suministro e instalación de conductor de alambren no. 1/0 awg, para el anillo superior a instalar en la cubierta.
- Suministro e instalación de conductor de cobre no.1/0 awg, para el anillo inferior a instalar en la planta baja del edificio.
- Suministro e instalación de electrodo de puesta a tierra en cu de 5/8"x 2,4 m. Incluye el conector.
- Suministro e instalación de conductor de cobre no. 2 awg desnudo, para equipotencializar los sistemas de puesta a tierra, incluyendo preparación del terreno, canalización, y soldaduras tipo cadwell.
- Suministro e instalación de Kit Soporte DEHNSNAP 36 más base BP D40 GBM8 4XB4 K GR, Plástico Color Gris, Resistencia al Agua y Temperatura.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



- Suministro e instalacion de Conector Universal variable Rd 8-10 en Aluminio para uniones en T, Cruz y paralelo de conductores Redondos, montaje rapido mediante un Tornillo de Acero Inoxidable, Dehn.

17. Acometidas eléctricas de baja tensión

- Suministro e instalacion de tuberia emt 1 1/2"
- Suministro e instalacion de tuberia emt 2"
- Suministro e instalacion de bandeja portacables electrozincada - acometidas bt de 400mm x 54 mm
- "Suministro e instalacion de Acometida trifasica con Neutro y Tierra en Cable de Cobre libre de halogenos, retardante a la llama y baja emision de humos (PE HF FR LS CT 80°C 750V) 3#2AWG(Fases)+1#2AWG(Neutro)+1#4AWG(Tierra) en Tuberia conduit PVC de 2" de diametro.. Incluye bornas terminales de Cobre Estañado 1H, funda termoencogible para codigo de colores segun retie y cinta de caucho autofundente para aislamiento en Baja tensión.

Tablero Normal Bloque#1 Piso001-2

Tablero Cafeteria

Tablero Normal Bloque#2 Piso001

Tablero Normal Bloque#2 Piso002

Tablero Regulado Bloque#1 Piso002

Tablero Regulado Bloque#1 Piso003

Aire Piso001 290.000BTU

Tablero Bombas"

18. Tubería y cableado

- Suministro e instalación de tuberia emt de 3/4" para tomacorriente bifásico.
- Suministro e instalación de cable libre de halogeno n°12 cu thwn-awg(2f) + n°12 cu thwn-awg(1t) salida de toma bifasica.
- Suministro e Instalación de canalización en Tuberia conduit PVC 3/4" segun Norma NTC2050 y cable libre de Halogenos, retardante a la Flama y Baja emisión de humos segun RETIE - Resolución # 4 0492 del 24 de abril de 2015 - Artículo 5, para Salida de Tomacorriente.

19. Instalaciones eléctricas internas - aparatos - iluminación exterior

- Suministro e instalación de interruptor sencillo.
- Suministro e instalación de interruptor doble.
- Suministro e instalación de interruptor conmutable.
- Suministro e instalación de tomacorriente doble normal 15 a - 120 v con polo a tierra (2p+t) nema 5-15r, incluye tapa.
- Suministro e instalación de tomacorriente tierra aislada 5-15r 120v red regulada
- toma tipo hospitalario color

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



- Suministro e instalación de luminaria led rd de 24 w Nw P24630, 120v. Alta eficiencia
- Suministro e instalación de luminarias herméticas de 20 w DL P24358, 120v. Alta eficiencia
- Suministro e instalación de luminaria led de emergencia r1 2X1.6W Alta eficiencia
- Excavación manual para tendido de tubería, Conduit PVC tipo pesado
- Suministro e Instalación de Suministro e Instalación de luminaria led emergency downlight 4.2W. Alta eficiencia
- Suministro y aplicación de espuma expansiva monocomponente a base de poliuretano (Sika Boom), para sellado de ductos en salidas de Cajas de Inspección.

20. TABLEROS ELÉCTRICOS, BREAKER'S Y CAJAS DE PASO METÁLICAS

- Suministro e instalación de breaker enchufable 1x30a
- Suministro e instalación de breaker enchufable 1x40a
- Suministro e instalación de breaker enchufable 2x20a
- Suministro e instalación de caja de paso metalicas de 30x30 cm
- Suministro e instalación de caja de paso metalicas de 40x40 cm

21. Ventiladores

- Suministro e instalación de ventilador de techo de 18" orbital o similar

3.11. Descripción del método constructivo de las actividades.

1. Demoliciones y desmontes

- **Demolición mecánica placas de concreto**
 - **Revisión y Preparación del Área:** Inspección previa del sitio para identificar estructuras adyacentes, instalaciones eléctricas, hidráulicas o de gas que deban protegerse o desconectarse.
 - **Placas de Concreto:** Se demuelen con medios mecánicos, usando retroexcavadora equipada con martillo hidráulico o cortadora industrial, fragmentando la losa en secciones manejables.
 - **Limpieza Final:** Barrido y limpieza general del área demolida, dejándola lista para actividades posteriores.

2. Cimentación

- **Concreto de limpieza (e=0.05m) $f'c=14$ mpa, para vigas, zapatas, etc.**
 - **Preparación de la Superficie:** Verificación de las dimensiones y cotas de excavación, asegurando que el fondo se encuentre a nivel, limpio, libre de agua estancada y material suelto. Se realiza una compactación manual o mecánica del fondo si es necesario para evitar asentamientos posteriores.



- **Mezclado del Concreto:** El concreto de limpieza se dosifica para una resistencia nominal de $f'c = 14$ MPa, el cual fue realizado en obra
- **Vaciado y Extendido:** Se vacía directamente sobre la superficie preparada, cubriendo uniformemente toda el área de la cimentación. El concreto se distribuye y nivela con palas, reglas y fratas, asegurando un espesor constante de 0.05 m (5 cm).
- **Curado del Concreto:** Se mantiene húmedo al menos durante las primeras 24 horas, mediante riego o aplicación de mantas húmedas, para garantizar un fraguado adecuado.
- **Limpieza y Preparación para Elementos Estructurales:** Una vez endurecido, se limpia la superficie si es necesario y se marcan los ejes y niveles para el armado de acero y vaciado del concreto estructural (vigas, zapatas, etc.).

3. Cubierta

- **Panel metálico para cubiertas. Inyectado en línea continua con poliuretano expandido de alta densidad, cara externa preimpermeabilizada con revestimiento sintético en tpo y cara interna en lámina de Aluzinc pre pintado calibre 26, ancho útil de 1m, espesor de 30mm. Espuma pur. Techmet dry 30mm o similar.**
 - **Preparación previa:** Se realiza una revisión de planos y especificaciones para confirmar dimensiones, pendientes de cubierta, puntos de apoyo y detalles de fijación. Se revisa la estructura de soporte confirmando que esté alineada, nivelada y con la separación máxima permitida por el fabricante.
 - **Trazado y replanteo:** Se Marca en la estructura los ejes de colocación de los paneles. Definiendo la dirección de instalación (generalmente en sentido de la pendiente).
 - **Colocación de los paneles:** Se alinea el primer panel con la cumbrera o borde de cubierta, ya que servirá de guía. Luego los paneles se montan machihembrados o con sistema de traslape lateral, asegurando estanqueidad.
 - **Fijación mecánica:** Se Utiliza tornillería autoperforante con arandela de neopreno o EPDM, colocados en crestas según recomendación del fabricante, generalmente cada 50–70 cm en dirección longitudinal, y en puntos estratégicos de traslape, los tornillos deben instalarse perpendiculares, evitando sobre apriete que dañe el panel o la impermeabilización.
 - **Control de calidad:** Verificando alineación y continuidad de las líneas de fijación, revisando que no existan abolladuras, deformaciones o daños en



el revestimiento sintético TPO y comprobando que no haya filtraciones de luz ni posibilidad de ingreso de agua.

4. Acabados pisos.

- **Pisos pulidos en concretos de 3000 psi endurecidos con sika floor quartz top color neutro dosificación (5klg x m2) incluye imprimación, extensión de concreto con regla vibratoria para garantizar planicidad, pulida del concreto de 3000 psi instalación de plásticos para protección y fragüe constante.**
 - **Preparación de la base:** Se verifica que la base nivelada y limpia, sin materiales sueltos ni charcos, se instalan juntas de dilatación, confinamientos y encofrados perimetrales según planos, se marcan niveles y espesores del concreto con referencias fijas.
 - **Vaciado y extensión del concreto:** vaciar el concreto de 3000 psi uniformemente sobre la base, se extiende y vibra con regla vibratoria o láser, garantizando espesor, nivel y alta planicidad superficial.
 - **Aplicación del endurecedor Sikafloor® Quartz Top:** Cuando el concreto haya perdido su brillo superficial y soporte el tránsito sin hundirse, aplicar el endurecedor en forma seca y uniforme, manual o mecánicamente. Dejar que el material absorba humedad del concreto y se integre a la superficie antes de fratar.
 - **Allanado y pulido:** Mecánicamente con allanadora para incorporar el endurecedor y cerrar poros, se repite el fratasado progresivamente hasta lograr una superficie densa, lisa y uniforme, en las etapas finales, usar discos metálicos y palas para lograr acabado pulido de alta resistencia revisando continuidad en bordes, esquinas y juntas.
 - **Curado y protección:** Inmediatamente después del acabado, cubrir la superficie con plástico de polietileno para conservar la humedad y proteger de polvo, tránsito o lluvia, manteniendo curado húmedo constante durante al menos 7 días para evitar fisuración y asegurar resistencia superficial

5. Acabados, pinturas, lavado e impermeabilización muros.

- **Pintura blanca acrílica tres manos incluye filos y dilataciones.**
 - **Preparación de la superficie:** Se asegura que la superficie esté seca, firme, limpia y libre de polvo, grasa, moho o pintura descascarada, se liján imperfecciones y resanar grietas menores con masilla plástica, se protegen elementos no pintables (pisos, marcos, luminarias) con cinta y plásticos.



- **Aplicación de pintura acrílica:** Se aplica uniformemente con rodillo y brocha en filos y esquinas, asegurando cubrimiento parejo hasta dejar secar completamente, se aplica una segunda mano aplicando en sentido cruzado para mejorar cobertura y uniformidad se corrigen detalles si aparecen manchas o zonas delgadas., finalmente una se aplica una tercera mano para lograr color homogéneo, acabado liso y sin marcas de rodillo o brocha. Pintar cuidadosamente los filos, bordes y juntas de dilatación, manteniéndolos limpios y bien definidos.
- **Limpieza final:** Se retiran cintas protectoras antes de que la pintura endurezca completamente para evitar desprendimientos.

6. Acabados

- **Pintura tipo esmalte anticorrosiva, incluye imprimante tipo wash primer, pintura anticorrosiva y pintura esmalte para acabado final.**
 - Se inicia con la preparación de la superficie metálica, la cual debe estar limpia, seca y libre de óxido, grasa, polvo o residuos. En caso de existir corrosión, se realiza lijado o limpieza mecánica hasta obtener una superficie firme y adecuada para recibir el sistema de pintura.
 - Posteriormente se aplica una capa de imprimante tipo wash primer, el cual mejora la adherencia y proporciona protección inicial contra la corrosión. Esta capa debe aplicarse de manera uniforme y dejarse secar según las recomendaciones del fabricante.
 - Una vez seco el imprimante, se procede con la aplicación de la pintura anticorrosiva, asegurando una cobertura homogénea en todas las caras y bordes del elemento metálico. Se deja secar el tiempo indicado antes de continuar.
 - Finalmente, se aplica la pintura esmalte como acabado final, logrando protección adicional y un acabado estético uniforme. Se verifican espesores, cubrimiento total y ausencia de escurridos o defectos, dejando la superficie protegida y lista para su uso

7. Instalaciones eléctricas internas - aparatos - iluminación exterior

- **Suministro e instalación de interruptor sencillo, doble y conmutable.**
 - Se inicia con la verificación del punto eléctrico previamente canalizado y con la energía totalmente desconectada para garantizar seguridad durante el trabajo. Se revisa que la caja eléctrica esté firmemente fijada y con la profundidad adecuada.
 - Primero se identifican los conductores (fase, retorno y viajeros en el caso del conmutable). En el interruptor sencillo se conecta la fase al borne de entrada y el retorno al borne de salida hacia la luminaria. En el interruptor doble se conecta la fase común y se distribuye a cada módulo, dejando un



retorno independiente para cada carga. En el interruptor conmutable (escalera), se conectan los conductores viajeros entre ambos interruptores y el común hacia la fase o hacia la luminaria, según corresponda.

- Una vez realizadas las conexiones, se asegura el ajuste de los tornillos, se organizan los conductores dentro de la caja evitando esfuerzos o pellizcos, y se fija el mecanismo con sus tornillos. Finalmente, se instala la tapa o placa, se restablece el suministro eléctrico y se verifica el correcto funcionamiento de cada interruptor.

8. Subestación eléctrica.

- Suministro e instalación de señal de Encendido/Apagado automático para transferencias automáticas en cable encauchetado 2X12AWG y tubería PVC 3/4".

- **Revisión de diseño eléctrico:** Se verifican planos eléctricos y de control, identificando puntos de origen y destino de la señal (tablero de transferencia automática, planta eléctrica o sistema asociado).
- **Replanteo y trazado de canalización:** Se define el recorrido de la tubería PVC Ø 3/4", evitando interferencias y garantizando rutas seguras y accesibles.
- **Suministro y preparación de materiales:** Se disponen tuberías, accesorios (codos, uniones), cable encauchetado 2x12 AWG, cajas de paso y elementos de fijación.
- **Instalación de tubería PVC:** Se instala la canalización con sus respectivos accesorios, fijándola a muros o estructuras, asegurando continuidad, alineación y protección mecánica.
- **Instalación de cajas de paso (si aplica):** Se ubican cajas en puntos estratégicos para facilitar el tendido y mantenimiento del cableado.
- **Tendido de cableado:** Se realiza el paso del cable encauchetado 2x12 AWG a través de la tubería, evitando empalmes innecesarios y protegiendo el aislamiento.
- **Conexión en equipos:** Se realizan conexiones en bornes del sistema de transferencia automática y equipo asociado, respetando polaridad y esquema de control.
- **Aseguramiento y organización:** Se fijan los conductores en terminales, se organizan dentro de tableros y se identifican según normas eléctricas.
- **Pruebas de funcionamiento:** Se verifica continuidad, aislamiento y correcta operación de la señal de encendido/apagado automático.
- **Limpieza y entrega:** Se retiran residuos, se ordena el área de trabajo y se entrega el sistema en funcionamiento.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

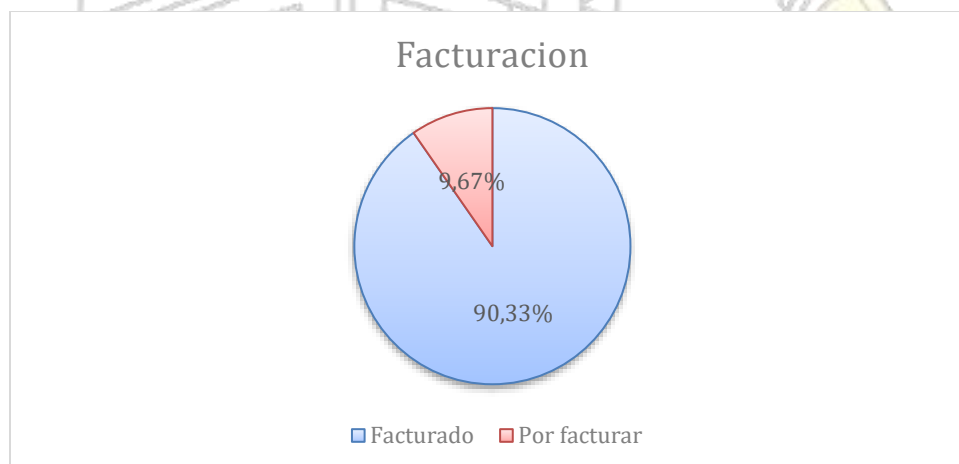
Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



4. Informe financiero.

Tabla 7. Avance financiero del contrato. Fuente: Elaboración propia.

Porcentajes facturados		Valores facturados	
Acta parcial #1	5.44 %	Valor acta parcial #1	\$ 3.026.987.843,37
Acta parcial #2	9.21 %	Valor acta parcial #2	\$ 5.121.837.678,81
Acta parcial #3	7.34%	Valor acta parcial #3	\$ 4.084.211.902,28
Acta parcial #4	12.56%	Valor acta parcial #4	\$ 6.986.644.533,73
Acta parcial #5	12.07%	Valor acta parcial #5	\$ 6.714.158.409,00
Acta parcial #6	7.06%	Valor acta parcial #6	\$ 3.928.886.060,77
Acta parcial #7	7.12%	Valor acta parcial #7	\$ 3.963.522.606,22
Acta parcial #8	13.04%	Valor acta parcial #8	\$ 7.255.530.806,57
Acta parcial #9	4.30%	Valor acta parcial #9	\$ 2.390.953.794,64
Acta parcial #10	6.50%	Valor acta parcial #10	\$ 3.614.659.763,15
Acta parcial #11	5.79%	Valor acta parcial #11	\$ 3.221.343.118,33
Por facturar:	90.33%	Saldo por facturar:	\$ 5.380.620.463,71



4.1. Personal, equipo, maquinaria en obra.

Tabla 7. Relación del personal en obra.

No. De personas	Profesional Ofrecido para el Cargo	Dedicación
1	Director de obra civil	60%
1	Director de obra arquitectónico	60%
2	Ingeniero residente	100%
1	Arquitecto residente	100%
1	Asesor Jurídico	60%
1	Ingeniero Eléctrico	60%
1	Ingeniero especialista en estructuras	60%
1	Ingeniero geotecnista especialista	60%

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



1	Ingeniero hidráulico especialista	60%
2	Profesional siso	100%
1	Profesional social	50%
3	Inspector de obra civil	100%
1	Auxiliar de residencia ingeniería	100%
2	Auxiliar de residencia arquitectura	100%
2	Dibujante	100%
7	Maestro de obra	100%
1	Administrador	100%
2	Auxiliar administrativo	100%
2	Mensajero	100%
2	Almacenista	100%
2	Celaduría	100%
3	Secretaria	100%
1	Contador	60%
2	Auxiliar contable	100%
1	Topógrafo	100%
2	Cadenero	100%

4.2. Equipos y maquinaria en obra

Tabla 8. Relación de la maquinaria en obra.

Descripción	Maquinaria/ equipo en obra	Cantidad	Estado		
			Bueno	Aceptable	Malo
Equipo de topografía	Sí	1	X		
Volqueta 6 m3	Sí	3	X		
Vibro compactador manual	Si	1	X		
Vibrador de concreto	Sí	3			
Mezcladora de concreto	Sí	1	X		
Vibro compactador rodillo liso	Sí	1	x		

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. Información general del contrato de interventoría.

Tabla 8. Información de contrato de interventoría.

Entidad Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CESAR
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
Contrato No:	2025 05 0004
Contratista:	CONSORCIO INTERAVANCE EDUCATIVO
Nit:	901.925.042-8
Representante legal:	HEIDIS ROCIO RIAÑO SEPULVEDA
C.C. del R.L:	63.562.386
Valor inicial del contrato:	TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS Mcte. (\$ 3.966.349.968) INCLUIDO IVA
Valor del pago Anticipado (40%):	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 20/100 Mcte (\$ 1.586.539.987,2)
Fecha de Inicio:	11 DE ABRIL DE 2025
Plazo:	CATORCE (14) MESES
Fecha de Terminación:	10 DE JUNIO DE 2026

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



5.2. Forma de pago a interventoría.

El valor de la oferta y del contrato se determinará en Precio Global Fijo Ofertado, sin cláusula de reajuste.

El Departamento pagará al Interventor el valor global del contrato teniendo en cuenta el cumplimiento y avance en la ejecución del contrato así:

- a) **ACTAS PARCIALES MENSUALES** hasta completar el 95% del valor de la Interventoría, de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la supervisión y acreditación de paz y salvo por concepto seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007), de conformidad con la siguiente formulación:

VPMn = Valor a pagar en el mes n

An = Avance de las obras ejecutadas en el mes n, expresado en porcentaje

VC = Valor total del Contrato.

- b) **ÚLTIMO PAGO** correspondiente al 5% del valor del contrato de Interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos:

- Aprobación de la póliza de calidad del servicio.
- Liquidación de los Contratos de Obras y Acta de Terminación del Contrato de Interventoría.

NOTA 1: VALOR: En el valor del contrato de interventoría se encuentran incluidos todos los costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

NOTA 2: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, ARL, CREE y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro.

NOTA 3: El adjudicatario deberá presentar el valor de la oferta económica de manera detallada, desagregada y desglosada lo cual será prerequisite para el inicio de la ejecución del contrato, el supervisor verificará el cumplimiento de este criterio.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Reglas comunes:

La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

5.3. Anticipo a interventoría.

Para el presente contrato la Entidad entregará al Interventor el 40% del valor del presente contrato en calidad de Anticipo.

La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

El inicio de la interventoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo.

Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Interventor constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea El Departamento del Cesar, el cual será vigilado por el supervisor.

Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser utilizado sin la autorización expresa y escrita del [supervisor], quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a una inversión del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado por el supervisor.

El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Interventor.

El Interventor presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del supervisor.

Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor. Es responsabilidad de la supervisión verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Interventoría, el nombre del contratista y el concepto de la consignación especificando el valor tanto de los rendimientos como del saldo de capital.

El Interventor presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
- Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión de este aprobado por el supervisor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el supervisor.
- La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como supervisor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales o parciales de las actividades ejecutadas, situación que deberá ser controlada por el supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Interventor podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por el supervisor, mediante actas mensuales o parciales de las actividades de interventoría ejecutadas.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



5.4. Estado de garantías

Las garantías del interventor se encuentran en vigencia y actualizadas.

Tabla 9. Amparos del interventor.

Aseguradora:			Seguros mundial			
Póliza	Cumplimiento	X		R.c.e		
Referencia	Acta de inicio			Póliza no.	CG-1062861	
Fecha de póliza	14/05/2025			Aprobación		
Vigente desde	11/04/2025			Vigente hasta		
Información riesgo asegurado				Vigencias garantía		
Garantías otorgadas	Valor afianzado			Fecha de inicio	Fecha de terminación	
Cumplimiento del contrato	\$ 396.634.996,80			11/04/2025	12/10/2026	
Buen manejo del anticipo	\$ 1.586.539.987,20			11/04/2025	12/10/2026	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 396.634.996,80			11/04/2025	11/06/2029	
Calidad del servicio	\$ 1.189.904.990,40			11/04/2025	11/06/2031	
Fecha de aprobación de pólizas:						

5.5. Datos financieros del interventor

Tabla 10. Datos financieros del Interventor.

Descripción	Numero	Fecha	Valor
CDP (Regalías)	11925	2025/02/04	\$ 3.966.350.047
RP (Regalías)	23925	2025/04/02	\$ 3.966.349.968
RP (Gobernación)	2654	02/04/2025	\$ 3.966.349.968

5.6. Descripción de las Actividades Realizadas.

La interventoría tiene como objetivo principal que el proyecto se desarrolle y se termine de manera óptima y en el plazo especificado, así las cosas, a continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría en el presente periodo:

- Presencia diaria en el sitio de la obra con el fin de conocer los pormenores de esta, supervisar el normal desarrollo de las actividades, de igual forma los procesos constructivos, materiales, equipos y dificultades que se puedan presentar.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



- Recorridos de obra por parte del Ingeniero Residente de Obra y el Ingeniero Residente de Interventoría, para análisis y observaciones a las actividades realizadas.
- Control y verificación de las especificaciones técnicas, básicas y complementarias establecidas para cada una de las actividades ejecutadas por el contratista, así mismo, las exigencias y condiciones técnicas de los trabajos y cantidades de obra.
- Medición y cubicación de cantidades.
- Revisión y seguimiento al contratista sobre el pago oportuno de las prestaciones sociales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los períodos y plazos estipulados por la ley.
- Revisión de las condiciones de funcionamiento y el estado de la maquinaria.
- Verificación de la eficiencia y seguridad de los procedimientos de ejecución de los trabajos.
- Archivo de registro fotográfico diario de la obra, para el archivo de interventoría
- Registro diario de obra en la Bitácora del proyecto.
- Atención a las solicitudes, sugerencias y aclaraciones formuladas por el contratista de obra, en relación con las obras objeto de esta interventoría.
- Solicitud y revisión de la documentación legal vigente del contratista (Contratos, licencias, permisos).
- Solicitud y revisión de los certificados de calibración de los equipos utilizados en obra.
- Revisión de las condiciones mecánicas y de funcionamiento de la maquinaria utilizada en obra.
- Seguimiento y control financieros de los recursos invertidos en el proyecto de acuerdo con el programa de costos.

5.7. Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Durante el periodo, el contratista de obra cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, en las actividades ejecutadas.

5.8. Personal de interventoría.

A continuación, se relaciona el personal propuesto de la interventoría que laboró en el presente periodo.

Tabla 12. Personal De Interventoría.

Cargo	Cantidad	Dedicación
Director de interventoría	1	40%
Ingeniero residente	1	100%
Arquitecto residente	1	100%
Ingeniero eléctrico	1	50%
Ingeniero de sistemas	1	50%
Ingeniero estructural especialista	1	50%
Ingeniero geotecnista especialista	1	50%

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



Ingeniero hidráulico especialista	1	50%
Profesional siso	1	100%
Profesional social	1	50%
Inspector de obra civil	2	100%
Ingeniero ambiental	1	75%
Asesor jurídico	1	50%
Administrador	1	100%
Contador	1	50%

5.16. Informe financiero y presupuestal.

Los recursos del contrato de interventoría No. 2025 05 0004 que tiene como objeto **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO JOSE EUGENIO MARTINEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”** fueron gestionados y aportados por:

Tabla 11. Información financiera de interventoría.

Entidad	Función
Gobernación del Cesar	Evaluación, Viabilidad, Aprobación y Priorización del proyecto
	Aporte de Recursos
	Trámite de Ejecución
Valor presupuestal	\$ 3.966.349.968

Tabla 12. Facturación interventoría

Porcentajes facturados		Valores facturados	
Acta #1	5.44 %		\$ 215.818.799,25
Acta #2	9.21 %		\$ 360.976.619,49
Acta #3	7.34%		\$ 291.196.976,75
Acta #4	12.56%		\$498.135.212,98
Acta #5	12.07%		\$ 478.707.441,45
Acta #6	7.06%		\$ 280.122.523,08
Acta #7	7.12%		\$ 282.592.406,59
Acta #8	13.04%		\$ 517.306.321,54
Acta #9	4.30%		\$ 170.470.713,37
Acta #10	6.50		\$ 257.812.747,92
Acta #11	5.79%		\$ 229.651.663,15
Por facturar:	9.67%	Saldos por facturar:	\$ 383.546.041,91

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La interventoría realizó el seguimiento y control a cada uno de los procesos constructivos, administrativos y financieros del CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENCE. En base a este seguimiento se hace siguiente análisis:

El contratista en el presente periodo realizó actividades de los capítulos de:

19. Demoliciones y desmontes
20. Cimentación
21. Elementos en concreto no estructural
22. Cubierta
23. Cielos rasos
24. Acabados pisos
25. Carpintería metálica
26. Ventanas
27. Cortasoles y fachada principal
28. Estructuras en concreto
29. Acabados
30. Estructuras y red de media tensión
31. Suministro e instalación sistema de apantallamiento incluye; de bases con soporte para cable de apantallamiento, conjunto soporte anillo plástico click + base, soporte para conductor. Suministro e instalación de puntas de captación de 60cm. Suministro
32. Acometidas eléctricas de baja tensión
33. Tubería y cableado
34. Instalaciones eléctricas internas - aparatos - iluminación exterior
35. Tableros eléctricos, breaker's y cajas de paso metálicas
36. Ventiladores

Hasta la fecha de corte del presente informe se presenta un avance acumulado ejecutado del **92.98%** equivalente a \$ **51.725.847.056,05** cuantificado por interventoría según el avance evidenciado en obra.

La interventoría realizó el seguimiento y control a cada uno de los procesos constructivos, administrativos y financieros del CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENCE

Se realizaron los controles de calidad a los materiales y actividades ejecutadas para verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción de la entidad contratante.

INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



7. REGISTRO FOTOGRAFICO.



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR



INFORME DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Del 07 de abril 2026 al 24 de abril de 2026

Contrato de interventoría No. 2025 05 0004



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL
SISTEMA DE ACUEDUCTO, ETAPA 2 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE
BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

